



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Scouts de Andalucía

ASDE Scouts de Andalucía
Avenida de la Astronomía 1,
Manzana 5, Torre 4, Local 86
41015 Sevilla

Tfno: (+34) 954.23.04.95

info@scoutsdeandalucia.org
www.scoutsdeandalucia.org

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

1.- Relación con las prioridades de la Convocatoria:

Excluido.- No se ajusta a las prioridades.

Apto.- Se ajusta

2.- Pertinencia (Diseño y coherencia interna del proyecto):

0.- No existe coherencia entre análisis de la realidad realizado y el diseño del proyecto.

2.- Existe coherencia entre el análisis de la realidad realizado y el diseño del proyecto aunque no se describen de manera detallada.

4.- Existe coherencia entre el análisis de la realidad realizado y el diseño del proyecto. Además se describen detalladamente.

3.- Eficacia (Rentabilidad social): relación entre el coste del programa, el número de Destinatarios/as así como el tipo de actividades a realizar. (Presupuesto/nº destinatarios/as)

0.- El coste del programa no es adecuado a las actividades planteadas, así como al número y perfil de destinatarios/as: programa no rentable.

1.- El coste de programa es adecuado al tipo de actividades planteadas, así como al número y perfil de destinatarios/as.

4.- Eficiencia (Coherencia presupuestaria):

0.- La relación entre las partidas de gasto no es adecuada a las actividades planteadas y al número de destinatarios/as.

1.- La relación entre las partidas de gasto es adecuada a las actividades planteadas y al número de destinatarios/as.

5.- Existencia de colaboración inter-asociativa para enriquecer el proyecto:

0.- No se menciona colaboración alguna con otras.

1.- Sí se menciona colaboración con al menos una asociación y/u otra organización, asociaciones y entidades especializadas dentro del ámbito de la Campaña.

6.- Sostenibilidad (Posibilidad de continuidad y proyección futura):

0.- El programa carece de proyección futura o posibilidades de continuidad.

1.- El programa demuestra cierta proyección pero la mayoría de las acciones tienen carácter puntual.

2.- El programa tiene importante proyección de futuro y demuestra posibilidades de continuidad.

7.- Beneficiarios/as (Población destinataria del programa):

1.- Trabaja únicamente con Scouts que no pertenecen a colectivos de exclusión.

2.- Además trabaja con otros colectivos desfavorecidos.

3.- Trabaja con otros colectivos desfavorecidos y con scouts en situación de exclusión.

8.- Repercusión en el entorno:

0.- Las acciones no trascienden de la acción puntual que subvencionan.

1.- Las acciones benefician a los destinatarios y a sus familias.

2.- Las acciones tienen dimensión comunitaria.

9.- Dimensión de la participación juvenil en el diseño y desarrollo del proyecto.

0.- Las acciones no incluyen la dimensión de la participación juvenil

1.- Las acciones incluyen de forma puntual y poco relevante la dimensión de la participación juvenil.

2.- Las acciones incluyen de forma transversal y prioritaria la participación juvenil en el diseño y desarrollo del proyecto.